

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No.447

“Por medio del cual se adicionan el Plan de Acción 2012-2015 vigencia 2014 y el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.422 del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Acción 2012-2015, incluido su capítulo 5 “Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero”, numeral 5.1 “Estimativo ingresos y gastos 2012 al 2015” y el numeral 5.4 “Asignación de Recursos”, el cual se modificó a través del Acuerdo del Consejo Directivo No.438 del 04 de diciembre de 2013 para la vigencias fiscales 2014 y 2015, además, para la vigencia 2014, también se modificó mediante el Acuerdo 446 de 22 de mayo de 2014 y las resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo y 19532 del 12 de junio, todas del año 2014.

Que el Consejo Directivo de la Corporación, mediante Acuerdo No. 439 de 2013 aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, el cual ha sido modificado mediante Acuerdo 446 de 22 de mayo de 2014 y las resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo y 19532 del 12 de junio, todas del año 2014.

Que el Acuerdo 444 del 08 de mayo de 2014, por medio del cual se aprobó el Reglamento Interno de Presupuesto para la Corporación, en su artículo 13, sobre las modificaciones al presupuesto, en el numeral 1.1 establece: ***“Reaforo de Rentas: Consiste en adicionar el presupuesto de una determinada vigencia fiscal, con los recursos adicionales resultado del análisis comparativo entre el recaudo real de los ingresos y los presupuestados. Una vez aprobada la adición de los recursos, por parte del Consejo Directivo, se procederá a realizar los ajustes pertinentes en el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC”.***

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No.447

“Por medio del cual se adicionan el Plan de Acción 2012-2015 vigencia 2014 y el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014”.

Que en el mismo Acuerdo, en el artículo No. 14, establece: *“Competencias para Modificar el presupuesto: Las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la respectiva vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por el Director General de la Corporación”.*

Que luego de hacer un análisis en el comportamiento de la renta “Recuperación de Cartera Tasa Retributiva” con relación al recaudo presentado durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 11 de junio de 2014 y una nueva proyección de ingresos desde el 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2014, se evidencia un mayor valor a recaudar durante la vigencia fiscal actual, como se detalla en el siguiente cuadro:

(Cifras en pesos)

Renta	Presupuesto Inicial aprobado acuerdo 439 de 2013	Recaudo al 11 de junio de 2014	Proyección recaudo Corriente junio-diciembre 31 de 2014	Total a recaudar a diciembre 31 de 2014	Diferencia con relación al Presupuesto Inicial
Recuperación Tasas Retributiva	1.007.174.836	1.836.889.998	1.110.284.838	2.947.174.836	1.940.000.000
Total	1.007.174.836	1.836.889.998	1.110.284.838	2.947.174.836	1.940.000.000

Que de acuerdo a lo anterior, se estima un mayor ingreso por la renta de “Recuperación de Cartera Tasa Retributiva”, tanto de la vigencia como de la recuperación de cartera de otras vigencias, por un valor de **Mil Novecientos Cuarenta Millones de Pesos (\$1.940'000.000)**.

Que la Administración considera pertinente incorporar el mayor valor recaudado y proyectado hasta el 31 de diciembre de 2014 por la renta de “Recuperación de Tasas Retributiva” al proyecto 15 “Planificación hidrológica participativa”, actividad 1 “Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)”, para la Formulación y actualización de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH – para las cuencas priorizadas en la

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No.447

“Por medio del cual se adicionan el Plan de Acción 2012-2015 vigencia 2014 y el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014”.

jurisdicción, en cumplimiento de los Decretos 3930 de 2010 y 2667 de 2012, considerando los siguientes criterios de priorización; i) cumplimiento de los objetivos de calidad, ii) evaluación de las metas de carga contaminante del quinquenio 2008-2013 (Acuerdo 302 de 2008), iii) la destinación del recurso como fuente abastecedora de las poblaciones asentadas en la cuenca, iv) el volumen de agua concesionado, v) la población beneficiada, y vi) los antecedentes de formulación de instrumentos de planificación asociados a la protección de los recursos naturales. Esta adición de recursos, no modifica las metas físicas del Plan de Acción 2012-2015; vigencia 2014.

Que el Director General expidió la Resolución, por medio de la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversión para la vigencia 2014 con el objeto de adicionarlo en la actividad, proyecto y programa al cual se le incorporará los recursos en mención.

Que en la actualidad, el Plan de Acción de la vigencia 2012-2015 en el capítulo V “Plan Financiero” – vigencia 2014, no cuenta con cupo disponible para efectuar la incorporación de estos recursos.

Que según los párrafos anteriores, se hace necesario adicionar el Plan de Acción 2012-2015; vigencia 2014 y el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación de la vigencia 2014, por lo tanto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o: Aprobar la adición de recursos al Plan de Acción 2012 – 2015; vigencia 2014, en el capítulo 5 “Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero”, numeral 5.1 “Estimativo de ingresos y gastos 2012 al 2015 y Tabla 5.2 “Valoración Plan de Acción” el numeral 5.4 “Asignación de Recursos”, así:

Modificación Tabla 5.1 Cifras Incorporadas en el Plan de Acción 2012-2 al 2015 - numeral 5.1 “Estimativo de ingresos y gastos 2012 al 2015”, vigencia 2014.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No.447

“Por medio del cual se adicionan el Plan de Acción 2012-2015 vigencia 2014 y el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014”.

(Cifras en miles)

CONCEPTOS	Total Acuerdo 422 de 2012 + modificaciones	Adición este Acuerdo	Saldo Total
INGRESOS TOTALES (1 + 2)	68.651.048	1.940.000	70.591.048
1. INGRESOS CORRIENTES (1.1 + 1.2 + 1.3)	54.653.472	0	54.653.472
1.1 Ingresos corrientes funcionamiento	10.756.508	0	10.756.508
1.2 Ingresos corrientes de Libre Destinación	38.620.741	0	38.620.741
1.3 Ingresos corrientes de Destinación Forzosa	5.276.223	0	5.276.223
Ingresos tributarios	24.306.901	0	24.306.901
1.2.1. Ingresos tributarios Corrientes Libre Destinación	24.306.901	0	24.306.901
1.2.1.1 Transferencias Sobretasa y % al Impto Predial	24.306.901	0	24.306.901
Ingresos no tributarios	28.526.946	0	28.526.946
1.1.1. Ingresos Corrientes no tributarios Funcionamiento	8.936.883	0	8.936.883
1.1.1.1 Venta de Bienes y Servicios	1.001.792	0	1.001.792
1.1.1.2 Licencias, Permisos y Trámites Ambientales	961.279	0	961.279
1.1.1.3 Otros No Tributarios	329.316	0	329.316
1.1.1.4 Multas y Sanciones	103.722	0	103.722
1.1.1.5 Aportes Otras Entidades (S. Eléctrico)	6.134.503	0	6.134.503
1.1.1.6 Tasa Retributiva (Libre destinación)	242.275	0	242.275
1.1.1.7 Tasa por Uso (Libre destinación)	163.996	0	163.996
1.2.2. Ingresos Corrientes no tributarios Libre Destinación	14.313.840	0	14.313.840
1.2.2.1 Aportes Otras Entidades (S. Eléctrico)	14.313.840	0	14.313.840
1.3.1. Ingresos Corrientes no tributarios Destinación Forzosa	5.276.223	0	5.276.223
1.3.1.1 Tasa Retributiva (destinación específica)	2.180.471	0	2.180.471
1.3.1.2 Tasa por Uso (destinación específica)	1.475.960	0	1.475.960
1.3.1.3 Cofinanciación (Convenios) Inversión	1.619.792	0	1.619.792
APORTES DE LA NACIÓN (PGN)	1.819.625	0	1.819.625
1.1.2 Aportes Funcionamiento Servicios Personales	1.819.625	0	1.819.625
2. RECURSOS DE CAPITAL	13.997.575	1.940.000	15.937.575
2.1 Rendimientos Financieros	1.145.682	0	1.145.682
2.1.1 Rendimientos Financieros Funcionamiento	460.845	0	460.845
2.1.2 Rendimientos Financieros Libre destinación	486.671	0	486.671
2.1.3 Rendimientos Financieros Destinación Forzosa	198.166	0	198.166

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No.447

“Por medio del cual se adicionan el Plan de Acción 2012-2015 vigencia 2014 y el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014”.

CONCEPTOS	Total Acuerdo 422 de 2012 + modificaciones	Adición este Acuerdo	Saldo Total
2.2. Endeudamiento	0	0	0
2.4 Excedentes Financieros	10.333.469	0	10.333.469
2.5 Recuperación Cartera	2.518.424	1.940.000	4.458.424
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23.763.071	0	21.382.649
3. GASTOS CORRIENTES	23.763.071	0	21.382.649
3.1. Funcionamiento	11.097.352	0	8.716.930
3.1.1. Gastos de Funcionamiento	11.097.352	0	8.716.930
Gastos generales	2.380.422	0	0
3.1.2 Gastos generales Funcionamiento	2.380.422	0	0
Transferencias Corrientes	5.114.600	0	5.114.600
3.1.3 Transferencias Corrientes Funcionamiento	5.114.600	0	5.114.600
3.2. Operativos Inversión	12.665.719	0	12.665.719
3.2.1 Gastos Corrientes por Proyectos de Inversión (Misional)	12.665.719	0	12.665.719
Servicios personales	16.268.049	0	16.268.049
3.1.1.1. Servicios personales Funcionamiento	3.602.330	0	3.602.330
3.2.1.1. Servicios personales Misional Proyectos de Inversión	12.665.719	0	12.665.719
4. AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	30.890.402	0	30.890.402
5. DISPONIBLE PARA INVERSIÓN SIN NÓMINA MISIONAL (1 +2 - 3)	44.887.977	1.940.000	46.827.977
TOTAL ASIGNADO A GASTOS (1)	68.651.048	1.940.000	70.591.048
TOTAL RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO (3.1)	11.097.352	0	11.097.352
TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN INCLUIDA LA NÓMINA MISIONAL (1 + 2 - 3.1)	57.553.696	1.940.000	59.493.696

Modificación tabla 5.2 “Valoración Plan de Acción” - numeral 5.4 “Asignación de Recursos” –, solo se referencia el programa y proyecto a adicionar.

(Cifras en pesos)

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según este Acuerdo	Valor total PA vigencia 2014
VI. Gestión Integral del recurso hídrico	14. Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1.148.417.526	0	1.148.417.526

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No.447

“Por medio del cual se adicionan el Plan de Acción 2012-2015 vigencia 2014 y el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014”.

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según este Acuerdo	Valor total PA vigencia 2014
	15. Planificación hidrológica participativa	1.097.159.477	1.940.000.000	3.037.159.477
	16. Monitoreo integral del recurso hídrico	1.729.676.942	0	1.729.676.942
TOTAL PROGRAMA VI		3.975.253.945	1.940.000.000	5.915.253.945

ARTÍCULO 2o: Modificar el artículo 1° del Acuerdo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por medio del cual se aprobó el presupuesto de rentas e ingresos con recursos propios y la adopción de los recursos del presupuesto general de la nación, asignados a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de: **MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$1.940'000.000)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RENTAS (Cifras en Pesos):

CONCEPTO	APROPIACIÓN 2014 - Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación este Acuerdo	Valor total - vigencia 2014
INGRESOS Y RENTAS	68.651.048.306	1.940.000.000	70.591.048.306
Ingresos Corrientes	52.833.846.605	0	52.833.846.605
Recursos de Capital	13.997.576.701	1.940.000.000	15.937.576.701
Aportes de la Nación	1.819.625.000	0	1.819.625.000

ARTÍCULO 3o: Modificar el artículo No.2° del acuerdo No. 439 del 04 diciembre de 2013, por medio del cual se aprobó el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para atender los gastos de la vigencia fiscal del 2013, con el fin de adicionarlo en la suma de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$1.940'000.000)**, según el siguiente detalle:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No.447

“Por medio del cual se adicionan el Plan de Acción 2012-2015 vigencia 2014 y el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014”.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (Cifras en Pesos)

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Valor Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación según este Acuerdo	Saldo Final
PROGRAMA VI - Gestión Integral del recurso hídrico	3.975.253.945	1.940.000.000	5.915.253.945
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1.148.417.526	0	1.148.417.526
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa	1.097.159.477	1.940.000.000	3.037.159.477
PROYECTO 16 - Monitoreo integral del recurso hídrico	1.729.676.942	0	1.729.676.942
TOTAL MODIFICACIÓN ESTA RESOLUCIÓN	3.975.253.945	1.940.000.000	5.915.253.945

ARTICULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Medellín, 19 JUN 2014

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Hernán Porrás G
HÉRNAN PORRÁS GALLEGO
Presidente Consejo Directivo

Gabriel Jaime Ayora Hernández
GABRIEL JAIME AYORA HERNANDEZ
Secretaria Consejo Directivo

Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar
Revisó: Jorge Humberto López Jaramillo

